

ALCANCE N° 117 A LA GACETA N° 116

Año CXLVI

San José, Costa Rica, miércoles 26 de junio del 2024

341 páginas

PODER LEGISLATIVO
LEYES

PODER EJECUTIVO
DECRETOS
ACUERDOS
EDICTOS

DOCUMENTOS VARIOS

CONTRATACIÓN PÚBLICA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

RÉGIMEN MUNICIPAL

NOTIFICACIONES

ACUERDOS

CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

PR-SCG-CERT-00148-2024

CERTIFICA:

Que en el acta de la Sesión Ordinaria número ciento siete del Consejo de Gobierno, celebrada el diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, se encuentra el artículo cuatro que en lo conducente dice:

ARTÍCULO CUATRO: NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO. -----

4.1. Nombramiento de Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Con fundamento en la Ley N° 7801, “*Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*”, nombrar a la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 4 0210 0480, como Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a partir del 20 de junio de 2024 y por el período legal correspondiente hasta el 8 de mayo del 2026. **ACUERDO:** Se nombra a la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 4 0210 0480, como Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a partir del 20 de junio de 2024 y por el período legal correspondiente hasta el 8 de mayo del 2026.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----

Se extiende la presente al ser las diez horas con cinco minutos del veinte de junio del año dos mil veinticuatro, a solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

Yara Jiménez Fallas, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—O.C.N° 3105.—
Solicitud N° 519458.—(IN2024875496).